

**PALABRAS DE LA PRIMERA DAMA DE LA NACIÓN,
SEÑORA NOHRA PUYANA DE PASTRANA, PARA LA X
CONFERENCIA DE ESPOSAS DE JEFES DE ESTADO Y DE
GOBIERNO DE LAS AMÉRICAS.**

Lima, octubre 5 de 2000

“Hoy tengo sed de infinito y ansias de eternidad.

*Hoy quiero subir alto, tan alto que no sienta,
y quiero escapar de todo y llenarme de todo.*

*“Voy a escalar los montes donde habitan los dioses,
y voy a perderme alegre entre la noche.*

*Acallaré el rumor del mar y las estrellas
y dormiré sonámbulo entre el sol y los bosques”.*

Con estas bellas estrofas comienza una poesía que escribió un joven colombiano, a sus 17 años de edad. Él tenía “sed de infinito y ansias de eternidad”, y en esas palabras anhelantes resumió el sentir galopante de la juventud, la fuerza vital que habita en aquellos que sienten el futuro como una promesa pero que no olvidan que el presente es su tiempo y que también les pertenece.

Esta es la juventud actuante, participante, interrogante, que hoy nos convoca en esta Conferencia como una realidad que anticipa el porvenir de nuestras naciones y de toda la cultura humana. Bien dice una sabia frase que “la función de la juventud en cualquier época es representar el siguiente paso de la civilización”.

Para muchas de nosotras la adolescencia no sólo es un tópico más para diseñar políticas públicas, planes o programas. Es, sin duda alguna, uno de los temas centrales de nuestra cotidianidad. Vivimos con adolescentes en casa y compartimos con ellos ilusiones, problemas, perspectivas y esa incansable búsqueda de nuevas y mejores respuestas a las preguntas de la vida. Son soñadores que construyen con sus poemas, con sus canciones y con sus ideales las pautas para alcanzar el verdadero sentido de la existencia.

He aprendido de mis hijos Laura y Santiago que los adolescentes son indiscutiblemente ciudadanos, con un pleno conocimiento de sus deberes como miembros activos de una nación y con una consciencia muy clara frente a las realidades del momento.

Su compromiso frente a la búsqueda de la paz en Colombia, al desarrollo político, económico y social de sus compatriotas, al cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales, al abuso de las drogas y, en fin, a todo lo que implique una mejor calidad de vida, es sorprendente. Representan a esa multitud de adolescentes que luchan por sus derechos y por un país, ¡su país!, en paz.

En Colombia hay 7 millones de jóvenes entre los 15 y los 25 años de edad. Más de la mitad de ellos son adolescentes. Muchos hacen parte de culturas juveniles organizadas en grupos, en donde la definición de su identidad depende en gran medida de su contexto territorial, social, económico y político. Sus expresiones sociales varían según el grado de oportunidades que tengan frente a la vida y, por supuesto, según el grado de participación política y ciudadana que tengan en su comunidad. De ahí que los jóvenes sean uno de los grupos poblacionales más participativos en Colombia.

Así como pueden llegar a liderar grandes marchas por la paz y la defensa de la libertad, pueden llegar a participar activamente en los grupos armados al margen de la ley. No exagero si les digo que fueron los jóvenes universitarios y

bachilleres de Colombia quienes, gracias a un proceso electoral conocido como “la séptima papeleta”, dieron inicio al más grande proceso de reforma política de los últimos 30 años en mi país, que derivó en la expedición de una nueva Constitución en 1991.

Nuestra historia ha sido testigo de grandes movimientos de jóvenes y adolescentes a lo largo de varios siglos. Baste recordar los héroes de la independencia, que muchas veces salían directo del colegio a los ejércitos libertadores.

Sin embargo, en Colombia los jóvenes no comenzaron a manifestarse políticamente sino hasta la década de los sesenta. Sus voces se teñían con filosofías existencialistas, nadaístas y esotéricas, con cantos que aludían a la libertad y a la justicia, con poemas que buscaban la igualdad o que rendían tributo al heroísmo.

Fueron esas voces las que hicieron posible que, en 1985, el tema de la juventud trascendiera las barreras de las aulas de las escuelas o de las universidades para convertirse en una prioridad para el desarrollo mundial. Más de mil jóvenes se

congregaron en aquella ocasión para discutir en torno a una política integral de juventud.

Durante cinco años se reunieron en Colombia organizaciones juveniles, entidades del sector público y personas interesadas en el tema con el objeto de formular una política pública dirigida a los jóvenes. Para entonces, los problemas asociados a la delincuencia, el abuso de las drogas, el narcotráfico y al maltrato tuvieron gran incidencia en la realización de planes y programas para jóvenes y adolescentes.

Con la nueva Constitución de 1991, a la que ya hice referencia, se recogió el interés de los grupos que venían abriendo un espacio para producir cambios en las concepciones y hábitos que limitan las posibilidades de sectores de la población como el campesinado, la juventud, los grupos étnicos, los discapacitados y la mujer.

Este reconocimiento dinamizó las acciones de los grupos poblacionales y de las Instituciones Estatales que procuraban su bienestar, fortaleciendo los trabajos de intervención social, con una explícita inclusión de las características regionales y étnicas. La nueva Carta permitió iniciar el enriquecimiento de

las propuestas de la juventud con su participación y estableció las condiciones para el fortalecimiento de los niveles nacional, regional y territorial.

En la década de los noventa, fue creada la Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia, como un organismo responsable de la coordinación de tales políticas. En el año de 1993, la Ley 100 de salud incorporó en la normatividad vigente importantes reformas para la seguridad social de los jóvenes. Cuatro años después se sancionó la Ley de Juventud, que estableció las políticas y estrategias fundamentales para promover el desarrollo juvenil en Colombia. Todos estos procesos han tenido consecuencias efectivas en el presente año, cuando el Gobierno reglamentó los Consejos de la Juventud y se creó el Programa Presidencial "Colombia Joven".

Quizás el adelanto más importante para el desarrollo del tema juvenil ha sido la Ley de Juventud o Ley 375 de 1997, que fue tramitada ante el Congreso tras un proceso de consulta en varias ciudades. Según su artículo 1º, la Ley "tiene por objeto establecer un marco institucional y orientar políticas planes y

programas por parte del Estado y la sociedad civil para la juventud".

Gracias a este marco legal, la atención de la juventud en Colombia ha pasado de ser un asunto de gobierno a convertirse en una política de Estado.

La Ley de Juventud plantea una atención integral a la población juvenil fundamentada en un enfoque de derechos y con una visión de los jóvenes y las jóvenes que contempla las múltiples dimensiones de su realidad. Quizás el mayor énfasis de la Ley está en la Participación, ya que establece los Consejos Departamentales y los Consejos Distritales y Municipales de Juventud como cuerpos colegiados de representación.

El conjunto de políticas establecidas en esta norma delimita áreas de intervención para el trabajo con la juventud con un enfoque poblacional, intersectorial y descentralizado y agrupa líneas de política a nivel de participación, promoción y prevención, formación y cultura.

De allí se desprenden programas, proyectos y actividades que se adelantan actualmente con los jóvenes, de los cuales quiero destacar los siguientes: El Sistema Nacional de Juventud; El Plan Nacional de Solidaridad Juvenil; los Servicios Integrados para Jóvenes con el apoyo del Banco Mundial, y el Programa para la Promoción Juvenil y Prevención Integral, Organización y Participación Juvenil.

En la actualidad los jóvenes están presentes en todos los procesos culturales y políticos de maneras diferentes a aquellas que se presentaron años atrás. Es la lógica del paso del tiempo, que genera nuevos comportamientos. Su protagonismo en el espacio público transita por los movimientos universitarios, las organizaciones juveniles comunitarias y barriales, que aparecen en buena medida como respuesta a la violencia y los conflictos sociales, y, tristemente, también aparece en la participación en grupos armados al margen de la ley.

Por fortuna, podemos contar hoy que no existe ningún menor de 18 años vinculado a las Fuerzas Armadas de Colombia, una medida que fue más allá de lo dispuesto en la Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas y que busca

ante todo sacar a los jóvenes colombianos del conflicto y permitir que estén donde deben estar: en el seno de sus hogares, en los colegios, en las universidades, en las bibliotecas, en los laboratorios y los campos deportivos.

Con todo este conjunto de condiciones existentes para potenciar el desarrollo de la juventud colombiana, en la última década el joven actual se ha constituido en un interlocutor válido a tener en cuenta en las decisiones políticas, en los planes del gobierno, en los proyectos de ley y en la convivencia general.

Quino, el humorista argentino y padre de Mafalda, dijo esta frase: “Tal vez algún día dejen a los jóvenes inventar su propia juventud”.

Cada vez más estamos enfocando las políticas públicas hacia ese objetivo, pero con un ingrediente adicional. No sólo queremos que los jóvenes inventen su propia juventud. También queremos que nos ayuden, con su iniciativa, su creatividad y su fuerza vital, a inventar un nuevo país.

Hoy se hace imprescindible contribuir con el desarrollo de políticas públicas integrales, integradas y participativas para mejorar la calidad de vida de uno de los grupos más importantes de la población juvenil: el de las y los adolescentes de las Américas.

Nuestras políticas deben revestir una perspectiva de integralidad para que así reconozcan la necesidad de un trabajo coordinado en torno al desarrollo de su ciudadanía, aún cuando no cuenten con la posibilidad de votar. Porque ser ciudadano es mucho más que un voto.

En este sentido comparto la definición que nos da el filósofo español Fernando Savater:

“Entiendo por ciudadano el miembro consciente y activo de una sociedad democrática: aquel que conoce sus derechos individuales y sus deberes públicos, por lo que no renuncia a su intervención en la gestión política de la comunidad que le concierne ni delega automáticamente todas las obligaciones que ésta impone en manos de los ‘especialistas en dirigir’”.

Ese es el tipo de ciudadano que quieren ser nuestros jóvenes y que nosotros estamos en la obligación de fomentar.

El adolescente no es un individuo con particularidades aisladas que se puedan atender con programas de atención específicos. Su salud, su bienestar, su educación, su capacidad para afrontar la vida, sus vocaciones participativas en comunidad, en su país y en el mundo son esenciales para la construcción de su identidad como ciudadano. Sin embargo, no deben ni pueden ser abordadas separadamente.

Con ese único fin, y gracias a la oportunidad que nos brindó la Primera Dama del Perú, -un ejemplo de lo que una joven puede ser y puede hacer en América Latina-, la señorita Keiko Sofía Fujimori Higuchi, de discutir este novedoso concepto en el marco de la Cumbre de Primeras Damas y de Esposas de Jefes de Estado, Colombia, en coordinación con el resto de países Andinos, está trabajando en un proyecto conjunto para intercambiar información, recursos y experiencias mediante la puesta en marcha de una Red Regional Andina.

Pretendemos con ella desarrollar un sistema de coordinación y de información, generar espacios y oportunidades de

formación y capacitación dirigidos a adolescentes, e implementar procesos de evaluación y de investigación comparada sobre adolescentes que nos lleven al diseño de políticas, planes y programas eficientes y adaptados a la realidad. Será una instancia que desarrollará mecanismos de apoyo financiero a iniciativas regionales, programas y proyectos dirigidos a los y las adolescentes.

Queridas amigas y amigos:

Ya para terminar, quisiera volver a aquel poeta adolescente que tiene “ansias de eternidad”, porque en sus sueños se reflejan los sueños de una juventud que nos cuestiona, que nos empuja y que merece todo nuestro apoyo.

Él, como muchos otros jóvenes de América, podría decir:

*“Voy a soñar y entonces voy a ser realidad.
Voy a pensar las cosas para que tengan vida.
Voy a pedir a Dios que descanse en un día,
para poder ser todo, y ser nada,
¡y ser paz!”*

Muchas gracias.